

Abierto el plazo de inscripción desde el 13 de enero al 24 de febrero

ICADE y Fundación Notariado inician la III Edición del programa académico para expositores a notario

- Con este curso, **ambas entidades continúan reconociendo el valor de este colectivo**, tanto por sus altos conocimientos de Derecho privado, como por el esfuerzo realizado durante años
- La suma de los conocimientos jurídicos de los alumnos que obtengan el **Diploma** y las habilidades profesionales desarrolladas en el curso, **permitirán a los expositores diversificar sus posibilidades laborales**
- Los candidatos podrán optar a **puestos de relevancia como asesores de empresas o consultores**
- Descubre más información [aquí](#)

Madrid 13 de enero de 2025.- La Universidad Pontificia Comillas, a través de su Facultad de Derecho (ICADE), y Fundación Notariado ponen en marcha la III Edición del programa académico dirigido a expositores a notario. Se trata del [Diploma de Experto en Formación Jurídica Complementaria a la Oposición a Notario](#), una titulación que tiene como objetivo apoyar a los expositores que, gracias a la preparación que han llevado a cabo para la oposición, tienen amplios conocimientos de Derecho. Con el propósito de favorecer su incorporación al mercado laboral, su formación se complementará con contenidos jurídicos no tratados en la oposición como el Derecho Fiscal y Tributario, además de potenciar la vertiente práctica y procesal del Derecho civil y mercantil. El curso también busca desarrollar sus habilidades profesionales y personales tras años de preparación en solitario. Los candidatos a cursar esta titulación, única en España, podrán presentar su solicitud de acceso y matrícula desde hoy hasta el 14 de marzo.

Perfil de los alumnos

Los alumnos que quieran participar en este programa han de ser licenciados, graduados o doctores en Derecho que hayan preparado oposiciones al título de notario a partir del año 2017 y cuenten con un certificado de idoneidad expedido por sus academias o preparadores a la oposición. El acceso al curso será directo para aquellos opositores que hayan aprobado algún ejercicio de la oposición a título de notario. En el caso de los que no hubieran aprobado ningún ejercicio, deberán superar un examen diseñado específicamente para tal efecto.

El Programa

El programa tiene una duración de tres meses (200 horas) con formación online (actualmente está en fase de estudio la posibilidad de ofrecer también un formato presencial), donde todas las clases serán grabadas para que los alumnos puedan volver a consultarlas posteriormente. Está compuesto por 20 ETCS articulados en cinco áreas o bloques temáticos: módulo de habilidades profesionales, módulo de Derecho Mercantil, módulo de Derecho Civil, módulo de Derecho Tributario, y módulo de sistemas alternativos de resolución de conflictos, conocido como de ARD's

en su denominación anglosajona. Al finalizar cada módulo, se realizará un examen teórico y un taller práctico.

El curso incide especialmente en las habilidades profesionales y personales necesarias para favorecer el cambio de una dinámica solitaria, propia de la preparación de la oposición, hacia el trabajo en equipo.

El cuerpo académico estará integrado por el profesorado de ICADE, así como por notarios, abogados del Estado, letrados de las Cortes y del Consejo de Estado y abogados de despachos profesionales.

Salidas laborales

La suma de los conocimientos jurídicos de alumnos que obtengan el Diploma y las habilidades profesionales desarrolladas en el curso, permitirán a los expositores diversificar sus posibilidades laborales y facilitar su acceso a un empleo.

Así, los candidatos podrán optar por desarrollarse como asesores jurídicos de empresas o consultores. También podrán encaminarse al ejercicio de la abogacía, y la actividad en las Notarías o Registros. En este sentido, ICADE ha elaborado una tabla de reconocimientos de asignaturas impartidas en el Diploma en el caso de que los alumnos decidieran optar en algún momento por la realización de su Máster de Acceso a la Abogacía, según lo establecido en el artículo 10, apartado 5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. Además, los alumnos que obtengan el Diploma podrán acceder a la bolsa de trabajo de ICADE.

Becas de la Fundación Notariado

El coste del *Diploma de Experto en Formación Jurídica Complementaria a la Oposición a Notario* es de 5.200 euros. Los estudiantes inscritos solo tendrán que aportar 1.000 euros en el momento de la inscripción, y la Fundación Notariado aportará los 4.200 restantes: 2.200 euros de beca de la Fundación Notariado y otros 2.000 euros en calidad de préstamo sin intereses ni límites temporales, que no tendrán que devolver hasta que sus condiciones laborales lo permitan.

Contacto Fundación Notariado

Jaime Pérez

607 708 100

jperez@fundacionnotariado.org

Francis Ochoa

607 140 082

fochoa@fundacionnotariado.org

Más información en www.fundacionnotariado.org

